

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de miembros de la Junta Arbitral del Transporte y citación de vista oral en procedimientos de arbitraje en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas físicas y jurídicas que más tarde se relacionan, contra las que se han presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transportes presentadas por las personas y entidades que más tarde se indican, han sido designados como miembros de la Junta Arbitral del Transporte de Almería, que deben entender de los asuntos objeto del arbitraje:

Vocal representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación:  
Don Andrés Belzunces Mena.

Vocal representante de las empresas de Transportes de Mercancías (Asempal):  
Don Baltasar Artero Mena.

Presidenta:  
Doña María del Mar Vizcaíno Martínez.

Vocal de la Administración:  
Doña María del Mar Sánchez Frías.

Secretaria:  
Doña María del Pilar Velasco Morán.

Por medio de la presente se comunica a las partes la composición de la Junta Arbitral del Transporte, a efectos de recusación, en los términos del artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 17 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y se procede a la notificación y señalamiento del correspondiente acto de vista oral, que se celebrará el día 29 de octubre de 2015, jueves, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, de Almería, 6.ª planta, en el horario que se indica:

Expediente: JAT/AL/0020/2015 a las 10 horas, 15 minutos.  
Interesado/reclamante: Frío Nature Almería, S.L., CIF: B04749701.  
Reclamado: Almericargo, S.L.U., CIF: B04741898.

Expediente: JAT/AL/0021/2015 a las 10 horas, 20 minutos.  
Interesado/reclamante: Impuls World Logistics, S.L., CIF: B86786480.  
Reclamado: Cargo Net Europe, S.L., CIF: B97168777.

Expediente: JAT/AL/0031/2015 a las 11 horas, 15 minutos.  
Interesado/reclamante: Logística Elisabet, S.L.U., CIF: B04765343.  
Reclamado: Valemur Serv. Log. Int., S.L., CIF: B53755658.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer hasta la fecha de celebración de la vista para conocimiento íntegro de la solicitud y demás documentación correspondiente a los expedientes antes mencionados, que obran en el Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, y se les advierte que

deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse. La inasistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del Laudo.

Podrán comparecer por sí mismos o conferir su representación a un tercero mediante escrito dirigido a la Junta Arbitral del Transporte de Almería. En los supuestos de persona jurídica deberán aportar copia de escritura de apoderamiento, y, en su caso, conferir su representación por cualquiera de las otras formas previstas en derecho. En caso contrario, no se les tendrá como personados en la vista.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

La Presidenta de la Junta Arbitral de Almería, doña M.<sup>a</sup> del Mar Vizcaino Martínez. La Secretaria de la Junta Arbitral, doña M.<sup>a</sup> del Pilar Velasco Morán.

Almería, 1 de octubre de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.